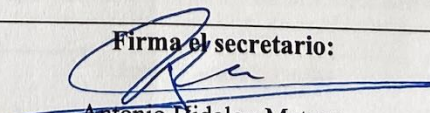
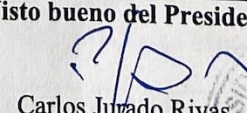
	Modelo de actas	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
	Comisión de Calidad del Grado en ADE	

Acta 102. Comisión Ordinaria de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
4/01/2021	Sala de Reuniones. Sesión ZOOM	10:00 h.	11:00 h.
Presidenta: Adelaida Ciudad Gómez		Secretario Carlos Jurado Rivas	
Relación de asistentes:			
<i>Profesores: Ciudad Gómez, Adelaida; Caballet Lázaro, María Antonia; Hidalgo Mateos, Antonio; Jurado Rivas, Carlos; Miranda del Pozo, Araceli; Palomino Solís, Eliades M.</i>			
Orden del día. Reunión Ordinaria:			
1.- Aprobación de actas anteriores.			
2.- Análisis de las solicitudes registradas a la Comisión de Calidad de ADE respecto a la realización de exámenes en modalidad virtual.			
3.- Ruegos y Preguntas			
1.- Se aprueba por unanimidad el acta nº 101 correspondiente a la sesión celebrada el día 18 de diciembre.			
2.- Tras el debate y deliberación de los miembros de la Comisión, se aprueba por unanimidad denegar la realización de exámenes en modalidad virtual, salvo que el Rector diera en los próximos días directrices diferentes a las actuales, por los siguientes motivos:			
<ul style="list-style-type: none"> • El procedimiento de presencialidad del curso 20-21 de la Uex estableció que los exámenes serian presenciales al final del primer semestre, respetando el sistema de evaluación previsto en el plan docente de cada asignatura, siempre manteniendo las medidas de distanciamiento y de prevención sanitarias indicadas por las autoridades competentes. • Que el Decano del centro manifiesta que las aulas del Centro cumplen con la normativa de capacidad para la presencialidad. • Que la coordinadora del servicio de conserjería del centro manifiesta que el protocolo anti-covid que sigue el centro contempla la desinfección en todas las aulas y espacios de la facultad; el equipo de limpieza sigue instrucciones de desinfección cada vez que se hace cambio de personal en cualquiera de dichos espacios, tanto aulas como laboratorios, seminarios, Conserjería, Secretaría, Decanato etc... • La Memoria verificada señala que la actividad de evaluación es el 100% presencial y no se ha elaborado y publicado ninguna adenda modificándolo. • No se ha presentado ninguna justificación de manera objetiva de la necesidad de llevar a cabo el examen virtualmente. 			
3.- No se realizan ruegos ni preguntas.			
Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2021		Firma el secretario:	
		 Antonio Hidalgo Mateos	
		Visto bueno del Presidente:	
		 Carlos Jurado Rivas	

